

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 rs., Provincias 10 Ultr. y Estran. 24  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la  
Administracion, calle de Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid, ó envián-  
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo á  
la Administracion, calle del Rubio, núm. 23,  
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NUM. 2,602 DE LA MAÑANA.

MADRID, DOMINGO 2 DE JULIO DE 1865.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

## PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer publicó los reales de-  
cretos siguientes:

Relevando del cargo de consejero de  
Estado, al teniente general D. Francisco  
Javier Ezpeleta y Enrile.

Nombrando consejero de Estado á  
D. Santiago Otero y Velazquez, destinán-  
dole á la seccion de Guerra y Marina del  
espresado cuerpo.

Admitiendo la dimision que ha pre-  
sentado del cargo de ingeniero general  
del ejército, el teniente general D. José  
Luciano Campuzano y Herrera.

Admitiendo á D. Carlos Marfori la  
dimision que ha presentado del cargo de  
director general de Rentas estancadas.

Nombrando director general de Ren-  
tas estancadas á D. José Genar, que lo ha  
sido de consumos, casas de moneda y  
minas.

Aprobando los créditos supletorios  
y extraordinarios, importantes 27,946,761  
reales, concedidos á los capitulos y ser-  
vicios del presupuesto ordinario de gas-  
tos para el año económico de 1864 á 1865  
que se detallan en la relacion que publi-  
ca el mismo periódico oficial.

Por real orden que ayer publica la Ge-  
ceta, se dispone que D. Francisco Coello,  
director de operaciones topográfico-cata-  
strales de la junta general de Estadísti-  
cas, como director mas antiguo, se en-  
cargue interinamente del despacho de la  
vicepresidencia de la propia junta, va-  
cante por dimision de D. José Zaragoza.

Se ha dispuesto de real orden que don  
Vicente Gomis y Serra, jefe de seccion  
del ministerio de Gracia y Justicia, se  
encargue interinamente del despacho de  
la subsecretaria del mismo ministerio.

Por real orden de 19 de junio último  
se ha dispuesto que los facultativos cí-  
viles perciban por cada uno de los reco-  
nocimientos de quintos que practiquen  
en las posesiones de Ultramar, 10 reales  
fuertes de plata, equivalentes á dos escu-  
dos y medio.

Con motivo de la variacion de trenes  
en el servicio de la linea del ferro-carril  
del Norte, el correo que salia de esta  
corte á las doce y 30 minutos del dia,  
saldrá desde hoy 1.º de julio á las tres y  
treinta minutos de la tarde, admitien-

dose correspondencia en los buzones de  
la central hasta las dos y treinta mi-  
nutos.

Ayer publicó la Gaceta las resoluciones  
tomadas por el ministerio de Ultramar  
en el mes de mayo último con destino á  
la isla de Cuba, Puerto-Rico, Santo Do-  
mingo y Filipinas.

Desde el día de hoy se admiten en las  
casas de moneda las pastas que entre-  
guen los particulares para su acuñacion,  
con arreglo al art. 6.º de la ley de 26 de  
junio último á los tipos de 1,324 escudos  
80 céntos por kilogramo de oro fino, y 85  
escudos 60 céntos kilogramo de plata de  
igual ley.

Ayer publicaron los diarios oficiales la  
convocatoria para los exámenes de in-  
greso en la escuela de ayudantes de obras  
públicas, cuyos ejercicios se verificarán  
en el mes próximo de setiembre. La con-  
vocatoria termina el programa y las  
calidades que deben reunir los aspiran-  
tes con la siguiente advertencia. «A con-  
secuencia de lo dispuesto por real orden  
de 26 del actual, se advierte á los aspi-  
rantes á ingresos en esta escuela desde  
el curso de 1866 á 67, que hallándose  
completo el cuadro general de ayudan-  
tes de obras públicas, solo tendrán de-  
recho á ser destinados al servicio del  
Estado los que se consideren necesarios  
para llenar las vacantes que existan.»

Por despachos telegráficos recibidos  
en Madrid, se sabe que anteaayer llovió  
en Bilbao, Leon, Logroño, San Sebas-  
tian, Oviedo, Santander, Soria, Vitoria,  
Zamora y Pamplona.

El teniente general D. Felipe Rivero  
ha sido agraciado por el rey de Portugal  
con la gran cruz de San Benito de Avis,  
y el Sr. Benavides con la de la Concepcion  
de Villaviciosa. A su vez el duque de  
Loulé y el conde de Avila, grandes  
cruces que eran ya hace años de Car-  
los III, han recibido el collar de la mis-  
ma orden, y la de San Fernando el bi-  
zarro general Sa-da-Bandeira, actual  
presidente del Consejo en Portugal, y  
que hizo en España la guerra de la in-  
dependencia.

La Iberia entiende que el retraimiento  
á que se resignará el partido moderado  
cuando se convoque nuevas Cortes, será  
mas forzoso que voluntario.

En el teatro del Ferrol van á llevarse  
á cabo grandes é importantes mejoras,  
y se piensa tambien en edificar uno nue-  
vo, que sea digno de la culta ciudad fer-  
rolana.

El Toro, buque con coraza que se ha  
construido en Tolon, tiene un aspecto  
formidable, debido á sus formas, mas  
bien que á sus dimensiones. Se le des-  
tina á la defensa de los puertos. Puede  
aproximarse mucho á las costas, bien  
para ocultarse esperando al enemigo á  
la entrada de las bahías, bien para apes-  
tarse en un sitio de poco calado, en don-  
de será imposible seguirle. La proa ter-  
mina en punta y está armada con una  
especie de cono macizo de bronce, que  
forma el espolon. Con este espolon el  
pesado buque ariete, impulsado por una  
velocidad de diez á doce millas, que le  
comunica una máquina de 800 caballos  
de fuerza, puede chocar con un buque  
y hacerle pedazos.

El Toro tiene ademas dos hélices, con  
cuyo auxilio puede virar en redondo en  
un mismo sitio, y muy pronto. Puede,  
pues, cualquiera que sea su posicion,  
presentar la proa al enemigo en un mo-  
mento dado.

Montará un cañon de gran calibre,  
que pesará mas de veinte toneladas.

El Toro no tiene mas que un puente,  
que está blindado desde un extremo al  
otro. El caso está tambien blindado en  
toda su longitud desde un metro debajo  
de la linea de agua hasta la cubierta.

La cubierta y los costados del buque  
forman como una caja de hierro al abri-  
go de todo proyectil; en esta caja con  
coraza está la máquina, y en el momento  
del combate todos los hombres se en-  
cuentran en la torre.

La cubierta del Toro tiene ademas en  
toda su longitud una especie de cúpula  
cilíndrica á prueba de bala; la superficie  
de esta cúpula está inclinada de tal mo-  
do, que es imposible andar sin soste-  
nerse sobre ella. En caso de abordaje  
no podrá el enemigo saltar sobre la cu-  
bierta del Toro.

Anteañoche presidió S. M. la Reina el  
Consejo de ministros.

En el Consejo que tuvieron anteañoche  
los ministros con S. M. quedaron nom-  
brados varios gobernadores civiles.

Durante la ausencia del Sr. Cánovas

del Castillo quedará encargado del mi-  
nisterio de Ultramar el señor duque de  
Teluan. Asi se acordó anteañoche con  
S. M.

Ha sido nombrado subsecretario del  
ministerio de Ultramar el señor brigadier  
Letona que ya desempeñó el go-  
bierno civil de Cuba y cuya intelligen-  
cia y práctica en los negocios del ramo  
son de todos reconocidas.

No tiene fundamento alguno la noti-  
cia que anteañoche corrió de que el ge-  
neral Uztáriz va á dejar la subsecretaria  
de la Guerra para ser nombrado direc-  
tor general de una de las armas.

Ayer recibimos de uno de nuestros  
corresponsales en Italia la interesantísi-  
ma comunicacion siguiente:

«ROMA, 25.  
No tengo otro modo de corresponder  
al regalo que me hace V. de LA CORRES-  
PONDENCIA que comunicarle de vez en  
cuando alguna noticia de importancia.  
V. apreciará la que tiene la que hoy  
puedo darle con toda seguridad.

Dícese que Su Santidad ha recibido de  
ahí (Madrid) una consulta, y que la res-  
puesta deja á la voluntad, al criterio y  
á la piedad del consultante la conducta  
que debe seguir sobre el reconocimiento  
del reino de Italia, confiando siem-  
pre en que quedarán á salvo los altos  
y permanentes intereses del catolici-  
simo.»

Ayer recibimos de nuestro correspon-  
sal el siguiente DESPACHO TELEGRA-  
FICO:

Vigo, 1.º de julio.  
A las nueve y media de la mañana  
de hoy ha entrado en este puerto el  
vapor-correo de la Habana.

Asegúrese que los senadores progre-  
sistas creen que ellos asistirán todos á  
las próximas Cortes, pues juzgan que  
si el gobierno cumple sus propósitos y  
promesas sus correligionarios no persis-  
tirán en el retraimiento.

Tan luego como se provea la direccion  
de Sanidad, parece que van á sacarse á  
oposicion varias plazas de médicos direc-  
tores de baños, vacantes hace algun  
tiempo.

Los demócratas aun no se han ocupa-

do de la conducta que deben seguir con  
el nuevo ministerio, pero varios de sus  
hombres mas importantes son de opi-  
nion que abierta la senda legal por el  
ministerio, deben admitir la lucha en  
todos los terrenos en que se la presenten  
sus adversarios.

Parece positivo que el señor duque de  
Riánsares ha escrito á varios diputados  
sus amigos aconsejándoles que apoyen  
decididamente al actual ministerio, y  
que de sus resultados se aumentan las  
probabilidades de que haya número su-  
ficiente para que sea ley la reforma elec-  
toral.

Dice anteañoche La Epoca:  
Que es posible que el Sr. Olózaga des-  
empñe una mision extraordinaria en  
Italia.

Que el Sr. Ulloa irá de representante  
de España á Florencia.

Que tal vez vaya á Lisboa el Sr. Co-  
ming.

Que el Sr. Alvareda va á Bruselas ó al  
Haya.

Que D. Salvador Bermudez de Castro  
está designado para la plenipotencia de  
Londres.

Que el Sr. Pacheco continuará posi-  
tivamente en Roma.

Y que si el Sr. Mon, con quien el gobier-  
no ha tenido recientemente comunicacio-  
nes, deja la embajada de Paris contra el  
deseo de algunos ministros, le reempla-  
zará por ahora el Sr. Isturiz.

Esto dice La Epoca, y nosotros pode-  
mos asegurar á nuestro estimado colega  
y al público que nada hay definitivamente  
acordado sobre nombramientos diplo-  
máticos.

Parece que muchas personas distin-  
guidas de esta aristocracia, apoyan  
decididamente el laudable pensamiento  
de la señorita de Morales, para dar mas  
impulso á la academia tipográfica, que  
bajo tan buenos auspicios se inaugurará  
brevemente en Madrid.

Muchas de nuestras eminencias litera-  
rias tambien apoyan este pensamiento,  
y se han ofrecido gustosos á ser colabo-  
radores del Album de las familias, periód-  
co semanal, dirigido por la mencionada  
señorita de Morales, que empezará á pu-  
blicarse en el próximo mes de setiem-  
bre.

No podía esperarse otra cosa de un  
pais en donde nunca son mirados con

—¡Qué fácil puede haber sido cambiar  
estos dos nombres! dijo al conserje. Si  
hubieran puesto en libertad al conde y  
cortado la cabeza á...

—No lo creais, mi lista es exacta, po-  
deis estar tranquilo; en mi administra-  
cion no ha habido nunca errores, y los  
pobres encarnados están allí arriba, es-  
clamó alzando los ojos al cielo.

—¿Y afirmas que el sombrerero salió  
en libertad?

—Sí tal, ante los comisarios Bourdon,  
Merlin y otros, el cuatro de thermidor...  
perdonad, el cuatro de agosto.

Lataste tomó la diligencia de Lyon y  
buscó en esta gran ciudad la familia del  
somererero Rouillard. El padre de este  
joven vivia aun y afirmó que aunque no  
figuraba en las listas de los ejecutados,  
Mareo Antonio Rouillard habia perecido  
sobre el cadalso sin que fuese posible  
dudarlo, porque el mismo padre que an-  
daba siempre rondando la cárcel en que  
gemia su hijo, habia visto rodar su ca-  
beza sobre el cadalso.

—No habia duda: el sombrerero muerto:  
vivía el conde!

Por una parte, el marqués de Verniac  
se aplaudió de haber cambiado de nom-  
bre, y por otra, se dijo que la Providen-  
cia tenia á veces disposiciones misterio-  
sas que no debían sondearse y que si á  
Dios agradaba tocar con su gracia á al-  
gunos criminales, sería impío en el hom-  
bre rechazarlos inclemente, ordenando  
á Lataste que volviese á Rouillac, y se  
informarse del género de vida que hacia  
el doctor Parmentier guardando el silen-  
cio mas absoluto respecto á su pasado.

Lataste obedeció fielmente á su anti-  
guo amo, y la difícil precaucion que le  
imponia esta mision, hizo de Lataste el  
hombre reservado, adusto é insociable  
que hemos conocido: desconfiaba de to-  
dos, y para no dejar adivinar el secreto  
que le estaba depositado, se condenó al  
aislamiento, que atribuyeron sus con-  
vecinos á remordimientos de conciencia.  
¿Era Lataste un hombre mejor que  
lo que le conceda su reputacion? Sí y  
no; pudo hacer mucho daño á vuestro  
padre, á vos, al general Chardin y á la  
familia de la Perche, sin mas que reve-  
lar lo que sabia, y no lo hizo; pudo no  
revelar al marqués de Verniac la exis-  
tencia de vuestro padre, privándoos de  
una pingüe herencia, y por otra parte,  
si ha guardado en su poder mas tiempo  
de lo que debió el testamento que os legó  
esa herencia, es porque ha temido no

poder resistir el espectáculo de vuestra  
grandeza, porque su perversidad, su en-  
vidia, ha querido privaros de una fortu-  
na que él mismo os proporcionó... por  
eso os ha escogido por confidente en su  
hora postrera, dándoos el veneno en la  
copa de oro legada por vuestro bien-  
hechor.

—Os juro, caballero, que no me siento  
envenenado. El moribundo Lataste me  
habló de herencia, es verdad; pero nada  
me dijo de vuestras extrañas invencio-  
nes.

—¿Y tan débil es vuestro cerebro que  
se trastornó vuestra razon al simple  
anuncio de una fortuna inesperada?

—Débil es en efecto, caballero, y os  
lo prueba la complacencia con que os  
escucho.

—No quiero discutir, repuso Bernard  
disfrazando mal un movimiento de des-  
pecho; refiero únicamente, pero he que-  
rido hacerlos observar que si Lataste  
hubiese sido un hombre honrado, no hu-  
biera sido á vos á quien hubiese referi-  
do la historia del conde de Rouillac;  
hubiera sido á Mr. Parmentier, vuestro  
padre, y de este modo hubierais sido ri-  
ca sin ver alterada la paz de vuestro es-  
piritu; no os hubierais avergonzado del  
revolucionario á quien vuestro cariño  
filial ha rodeado siempre de respetuosa  
sumision; continuariais en vuestra se-  
rena ignorancia, y ahora seriais rica y  
libre para dar vuestra mano al que ha  
sabido arrebataros vuestro corazon.

—Mi corazon es mio, caballero, y él os  
demostrará que mi voluntad firme basta  
á defenderle de los raptos.

—No esperaba menos, repuso Bernard  
inclinándose; pero Lataste ha cometido  
antes de espirar una mala accion que em-  
paña todas sus buenas obras. Ha enga-  
ñado la confianza del marqués de Ver-  
niac, ha emponzoñado vuestra vida, y  
de todo ha tenido culpa, la envidia que  
le inspiraba vuestro padre y el general  
Chardin, como él, partido de su pais sin  
zapatos, y hoy gran señor. ¡La envidia  
quizá que le inspiraba vuestra juventud,  
lozano capullo, que iba entreabriéndose  
á los rayos del sol, mientras él descen-  
dia á la noche de la tumba! Os lo he di-  
cho; la lucha del bien y del mal, del odio  
y la gratitud, le impulsó á oírorgos el  
don funesto, de un rango ilustre, que os  
daba menos oro que humillacion.

—Muy bien caballero; interrumpió  
Marinetta, pero decid: si Lataste fué por  
un indigno sentimiento de envidia, bas-

sus emigraciones. La revolucion que  
trastornó todas las existencias y gerar-  
quias, trastornando las clases pobres y  
ricas, hizo que Lataste abandonase á su  
señor, y creyendo hecha su fortuna,  
con la república que habia proclamado  
la igualdad de todos los ciudadanos,  
 vino á Paris á tomar su parte en el ban-  
quete social. Vejetó en los clubs de ter-  
cero y cuarto orden, logrando muy po-  
bres adelantos, y reconociendo diferen-  
tes veces al antiguo señor de Rouillac,  
el conde Alberto, aunque sin poder lle-  
gar hasta él porque el ciudadano Rouil-  
lac era por aquel tiempo un personaje  
que gozaba de gran favor, y en todas las  
épocas y con todos los sistemas los fa-  
vorecidos del poder han estado á res-  
petuosa distancia de sus inferiores.

Lataste se vió obligado á pedir al tra-  
bajo, el pan que le negaba la escarapela  
jacobina, escribió al marqués de Ver-  
niac para volver á su servicio; pero este  
no le contestó, porque como sabemos se  
hacia el muerto.

Entonces Lataste pagó á Nantes don-  
de logró colocarse de remero en las mi-  
serables flotillas que sobre el Loire ser-  
vian á las terribles ejecuciones dispu-  
estas por el consúl Carrier.

Precisamente el que logró colocarle á  
él fué asimismo agraciado con una plaza  
de carcelero de Nantes, y ya compren-  
deis que este hombre fué despues el se-  
ducido por los diamantes del baron de  
la Perche. Lataste, pues, ayudó á salvar  
á los prisioneros, y salvadores y salva-  
dos desembarcaron en Inglaterra, descu-  
biendo Lataste la retirada del marqués  
de Verniac, al que confesó sus remordi-  
mientos, obteniendo su perdon cuando  
dijo que con peligro de su vida, habia  
salvado á ocho víctimas de la suerte fu-  
nesta que les aguardaba. Los periódicos  
confirmaron todos sus detalles, publi-  
cando infinidad de datos de aquella mi-  
lagrosa evasion estendiéndose en el epis-  
odio de aquella pobre niña casi recién  
nacida, amenazada de morir en brazos  
de su misma madre. Aquí debo hacer  
una advertencia importante. Los esta-  
dos oficiales publicaron los nombres de  
los condenados de Nantes, y la infeliz  
condesa, avergonzada del nombre de su  
marido que la habia arrastrado á todos  
sus desdichas, resolvió dejarse crear  
muerta, adoptando desde entonces otro  
nombre, y prometiendo vivir consagrada  
á la educacion y porvenir de su hija.

Los diarios, pues, publicaron que el

conde de Rouillac y su hija habian  
perecido en una de las barcas, dando á  
la condesa desde entonces el título que  
imaginó el baron de la Perche, que fué  
el de la marquesa de Revel.

El remero Lataste se ocupó poco de  
este detalle. ¿Qué importaba á este fúne-  
bre instrumento el sexo, edad ni nom-  
bres de los que sepultaba en el fondo de  
las aguas? Desde su retiro, el marqués  
de Verniac supo que la condesa y su  
hija habian perecido, lamentó su suerte  
y se felicitó de la resolucion tomada con  
su fortuna, si bien no tardó en arrepien-  
tirse conociendo que su resolucion fué  
por lo menos precipitada. Los papeles  
públicos hicieron llegar hasta él la noti-  
cia de que el conde M. Alberto Antonio  
de Rouillac habia recibido el 30 de  
junio de 1794, sobre el cadalso de la  
barrera del Trono, el castigo de sus cri-  
menes, y entonces sintió haberse despo-  
jado de una fortuna que hubiera podido  
utilizar en provecho de otro. Entonces  
se impuso severas economías, propo-  
niéndose en vez de gastar toda su renta,  
ir formando una nueva fortuna con que  
poder enriquecer á un desgraciado, me-  
reciendo por esta buena obra la redenc-  
cion de sus pecados.

—Y habeis abandonado á la pobre  
condesa trasformada en marquesa de  
Revel? repuso Marinetta sonriendo.

—Decís bien; volvamos á la marquesa  
de Revel, que es como la llamaré desde  
ahora. Pasó á América, y es natural que  
el sacrificio de su nombre le costó el de  
su fortuna, no pudiendo reclamar los  
bienes que le pertenecian como condesa  
de Rouillac.

En este nuevo sacrificio fué sostenida  
por el hombre que la habia salvado la  
vida, y el baron de la Perche, rico y vi-  
vido, intentó unirse á la condesa en cuan-  
to fué conocida la muerte del conde Al-  
berto; pero la noble dama rehusó tan  
honrosa alianza en recuerdo de las li-  
grimas que le habia costado su primer  
matrimonio. No obstante, lo que rehusó  
para ella, lo aceptó para su hija...  
—¿Cómo! Vais á unir una niña de cin-  
co años, con un hombre de... ¿qué edad  
tendria vuestro baron?

indiferencia los dignísimos esfu... de la honradez ni se desatiende el indispensable estímulo para el trabajo.

Ayer mañana recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 1.º de Julio. Se asegura que el mariscal Bazaine ha pedido al gobierno imperial cierto número de oficiales del ejército francés, porque para la expedición proyectada en la Sonora no confía en la capacidad ni en la lealtad de la mayor parte de los oficiales mejicanos.

Liverpool, 30. Se ha verificado en New-York un gran meeting, en el cual el general Smith ha pronunciado un discurso que ha producido gran impresión. Este discurso ha tenido por objeto el de probar que la guerra civil es el mayor de los crímenes que pueden ser cometidos durante el siglo actual. Han desaparecido las banderas de filibusteros.

No sabemos que tenga fundamento alguno la noticia que da un periódico, de que será nombrado gobernador de una provincia el distinguido literato y publicista Sr. Alarcón. Mas fundamento creemos que tenga el anuncio de que se le concederá un puesto en la carrera diplomática.

Se confirma que el comité general progresista no se reunirá hasta que el gobierno haga una nueva convocatoria de Cortes; pero varios progresistas de importancia nos han asegurado que no hemos estado completamente exactos al suponer que la mayoría de sus correligionarios está por el retraimiento. Si el gobierno satisface la opinión en las que hasta ahora han sido las exigencias del partido progresista, se nos dice que este partido mostrará que no es revolucionario cuando encuentre francas las vías legales.

Hoy podemos dar con toda extensión y exactitud los nombres de los alumnos premiados en los concursos públicos que se han celebrado en el real Conservatorio de música y declamación desde el 20 al 28 de junio.

El concurso de la enseñanza de solfeo tuvo lugar el día 20, presentándose dos alumnos y once alumnas; obteniendo primeros premios D. Manuel Banquer y doña Antonia Merlo. Segundos premios D. Salvador Gerada, doña Isabel Simarro y doña Manuela Catalan. Y accésits doña Emilia Tort y doña María Collado.

Los concursos de las enseñanzas de cornetín, trombon y canto, tuvieron lugar el día 21; presentándose en el de cornetín, D. Joaquín Zamorra, que obtuvo accésit; en trombon D. Dámaso Rico, que obtuvo accésit; en canto se presentaron

dos alumnos y cinco alumnas; obtuvieron primer premio D. Leon Bárcena y doña Filomena Lianes; accésits, D. Julián Gonzalez, doña Mercedes Castañón y doña Carmen Gonzalez.

Los concursos de armonía y de arpa tuvieron lugar el día 22, presentándose en armonía once alumnos; obtuvo el primer premio D. Cleto Zavala; segundos premios D. Pedro Urrutia y D. Clemente Santamarina; accésits, D. Angel Quiley, D. Casimiro Espino y D. Serafín Larroca. En el de arpa se presentaron cuatro alumnas; obtuvieron segundos premios las señoritas doña Encarnación Medina y doña María Collada.

El concurso de la enseñanza de violín tuvo lugar el día 23, y se presentaron seis alumnos; obtuvo el primer premio don Ricardo Villa; segundos premios D. Manuel Pabillon y D. Enrique del Rio, y accésits D. José Lopez y D. Ramon Alfonso.

Los concursos de las enseñanzas de clarinete, flauta y piano (alumnos) tuvieron lugar el día 26; presentándose en clarinete tres alumnos; obtuvo el segundo premio D. Francisco de la Torre; en flauta D. Joaquín Valverde que obtuvo accésit; en piano se presentaron siete alumnos; obtuvieron primeros premios los Sres. D. Rufino Vidola y D. Enrique Barrera; segundo premio D. Martin Huguet; accésit, D. Emilio Serrano.

El concurso de la enseñanza de piano (alumnas) tuvo lugar el día 27; se presentaron siete, obtuvieron segundos premios las señoritas doña Enriqueta Velarde y doña Francisca Estrada; accésits, doña Dolores Salvador y doña Mariana Mochales.

El concurso de la enseñanza de declamación, tuvo lugar el día 28; se presentaron cuatro alumnos y seis alumnas; obtuvieron segundos premios los señores D. Ricardo Zamacois, D. Eduardo Irigoyen, y las señoritas doña Candelaria Tardos y doña Juana Gonzalez; accésits, los señores D. Francisco del Castillo, D. Donato Jimenez y las señoritas doña Casimira Rey, doña Arsenia Velasco y doña Julia Alonso.

Un periódico habla anteañoche de que van a realizarse algunas jubilaciones en el Consejo de Estado y en los tribunales Supremos.

Nosotros hemos oído hablar de algunas variaciones en el personal del Consejo de Estado, pero nada de cambios de personas en los tribunales que se llaman verdaderamente Supremos en nuestro país.

Cuéntase que en el Consejo que presidió anteañoche S. M. la Reina, suplicó el ministro de Ultramar, Sr. Cánovas, que se le relevase del cargo de ministro, supuesto que lo delicado de salud de su señora le obligaba a partir de Madrid con ella y a no poder fijar el día de su

vuelta. El ministerio estuvo unánime en negarse a la súplica del Sr. Cánovas del Castillo, y el presidente del Consejo, señor duque de Tetuan, le manifestó que podía marchar con toda tranquilidad, pues él se encargaría interinamente del ministerio de Ultramar por el tiempo que fuese necesario.

Anteañoche se ha hablado por los opositonistas con cierta seguridad de que su majestad se opondrá al reconocimiento del reino de Italia. Si el duque de Tetuan presidente del Consejo de ministros, como es justo decir, que jamás ha negado a ningún ministro lo que éstos creen indispensable para el bien ó la tranquilidad del país, no deba darse crédito a semejantes rumores.

Dice Los Tiempos: «Tan pronto como se cierran las Cortes, el ministerio sufrirá una modificación importante, entrando a formar parte de él el elemento progresista, representado por los Sres. Cantero, La Serna y otros.»

Podemos asegurar que Los Tiempos ha sido mal informado. Lo ocurrido en Consejo de ministros con el Sr. Cánovas del Castillo, de que hablamos en otro lugar, demostrará a nuestro colega que no se piensa en modificación alguna ministerial.

Los caminos de hierro han producido ya grandes ventajas para las poblaciones provocando rebajas importantes en el precio de los objetos de consumo. Esas rebajas serán aun mayores en el momento que la red de ferro-carriles sea concluida del todo.

Ha llegado la hora en que la población de Madrid puede y debe sacar partido de las ventajas ofrecidas, siguiendo el ejemplo que le dan las grandes ciudades de Europa y adoptando de hoy en adelante para el uso doméstico, el Cok en lugar del carbon vegetal.

El uso del Cok, en efecto, va generalizándose en todas partes de una manera notable y el que ha visitado el establecimiento de la calle Mayor, núm. 12, y que ha visto funcionar los hornillos especiales para Cok que la Compañía madrileña de alumbrado y calefacción por gas acaba de poner en venta, se ha convencido de las ventajas que ofrece el nuevo sistema para todos los usos domésticos.

Los aparatos se pueden colocar en todos los fogones y la economía es de más de 50 por 100 sobre el carbon vegetal.

Los periódicos franceses publican noticias de Santo Domingo que alcanzan al 12 de mayo. Gran parte de las tropas españolas había abandonado el puerto. El último convoy debía hacerse a la mar el día 20, dirigiéndose a la Habana y en seguida a Cádiz. Los dominicanos han

organizado un gobierno provisional, pero los miembros que lo componen no están acordados entre sí, y se teme con razón que la anarquía vuelva de nuevo a deborarse a aquel desgraciado país.

Ayer recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Ha-

Paris, 30. Esta tarde a las tres, despues de cerrada la Bolsa, han quedado los fondos a los precios siguientes: 3 por 100 francés, a 68'75. 4 1/2 francés, 95'45. Mejicanos modernos, 45 0/0. Consolidados turcos, a 49 1/4. 5 por 100 italiano, 66'75. Cambio sobre Lisboa, 541. Moviliario francés, a 708. Moviliario español, a 456. Ferro-carril del Norte de España, a 155. Id. portugués, a 205. Id. lombardos, a 486.

Paris, 1.º El «Monitor» publica correspondencias muy satisfactorias referentes a Méjico. En ellas se lee que se disfruta de paz y tranquilidad en todo el imperio; que varios jefes juaristas van sometidos en el estado de Sinaboa y que el estado sanitario de todo el ejército es inmejorable.

Florenca, 30. El periódico la «Nación» declara inexactos los informes dados por el diario la «Opinión», respecto a las miras del Papa en las negociaciones sobre los obispos. Dice el primero de los periódicos citados que Su Santidad no ha consentido en mandar a los obispos que presten obediencia a las leyes del reino de Italia, y que ha declarado que no quiere aceptar el «exequatur» ni entrar en discusión acerca de la forma del mismo.

Ayer hemos recibido noticias de Port-au-Prince (Haiti) del 24 de mayo último y del 8 de junio pasado.

El movimiento revolucionario de Lanaron, cuyo jefe era Talnave, contra el gobierno de aquella República, estaba casi derrotado. Los faciosos, siendo vencidos en serios combates, fueron también rechazados hasta cerca del Cabo Haitiano, centro de la rebelión.

Todas las poblaciones de dicha República se han declarado contra los rebeldes. Las tropas del gobierno se dirigen hacia el Cabo.

A la fecha 5 de junio pasado, las tropas de Geffrard habían tomado todas las posesiones del enemigo hasta un pueblo situado en las alturas del Cabo a dos leguas de aquella ciudad.

En el Consejo de ministros celebrado anteañoche quedó hecho el arreglo de la secretaría de Ultramar, cuyos negocios se dividen en tres direcciones.

El empresario del teatro Real, Sr. Bagier, ha presentado una instancia al señor ministro de la Gobernación, corroborando lo que su apoderado, Sr. Cabrera, manifestó en el acto de la subasta, acerca de que la mayor parte de los cantantes presentados por el Sr. Caballero, no pueden venir a Madrid a cantar al teatro Real, si el Sr. Caballero se queda con el teatro, por tener escriturados a casi todos el Sr. Bagier; cuyas escrituras, en su mayor parte, las presentó este empresario, no pudiendo verificarlo de todas por tenerlas en Paris.

Un periódico pregunta: «¿Es verdad que se trata de nombrar confesor de la reina al arzobispo de Burgos?» No.

El Ilmo. señor decano de la Facultad de Derecho conferirá hoy domingo, a las once, en el salon de grados de la Universidad Central, la solemne investidura de licenciado en dicha Facultad, seccion de derecho civil y canónico; a los Sres. D. Arturo Egozcue, D. Alfonso de la Lastra, D. Antonio Oñate, D. Faustino Naharro, D. José Rafael Izquierdo, D. Jacinto Sanchez Puelles, D. Juan Calisto Lozano, D. Ladislao Zapatero y don José Nafria y Magallanes, siendo apadrinados por el distinguido Dr. D. Pedro de la Puente y Apecechea.

La sesion del SENADO de AYER empezó a las dos y media.

Leida el acta de la anterior vez aprobada. Entrando en la orden del día se aprobaron sin debate las cuentas generales del Estado correspondientes a 1830 y 1831. Continuó despues la discusión de presupuestos.

Se puso a discusión el presupuesto de la Guerra.

El Sr. Sierra (D. José María) usó de la palabra en contra y se quejó de que a los soldados se les permitiese andar sueltos por esas calles de día y de noche, sobre todo de noche, pues así contraen enfermedades materiales y morales que despues infeccionan hasta en las mas remotas aldeas. Pidió que los capitanes de regimiento morigerasen las costumbres de los soldados aunque esto creía que lo hacían. Criticó la estancia de los soldados en las grandes poblaciones donde la disciplina se relaja por el contacto del soldado con el paisano.

Dijo que lo único que quedaba respetado en España es el ejército, y eso por miedo, y terminó rogando al gobierno que lo fuese disminuyendo, para evitar que los jóvenes que entregan sus padres para que sirvan en el ejército luego vuelven a su casa enfermos e inútiles para el trabajo.

El Sr. Infante, como de la comision, contestó al Sr. Sierra calificando sus palabras de inoportunas.

mucho! murió a los diez años de llegar a América, legando su hija de catorce años de edad, al noble corazón que se ofreció a servir de padre a la que en breve había de ser su esposa. El nombre de Rouillac murió con la condesa, y Mlle. de Rouillac despues baronesa de la Perche, se ha creído siempre hija del marqués de Revel, muerto en las guerras de Alemania.

—Yo? ¡Gran Dios! exclamó Marinotta con jovialidad, ¿queréis que tome a mi cargo un papel de hechicera?

—La noticia no será desagradable bajo todos conceptos. El baron de la Perche murió en 1809, se había casado en 1805, y dejó de su matrimonio una hija, que es hoy la condesa Sidonia Chardin... vuestra sobrina, si os agrada, señorita.

—Me agrada infinitamente, pero considero el pesar que experimentará la baronesa de la Perche al saber que es...

—Vuestra hermanal.

—Os empeñais... contadme por qué la nueva podría agradaos en parte...

—Sin duda, Mr. de la Perche dejó una fortuna un poco embrollada; las agitaciones que conmovieron a la Francia se habían hecho sentir en el mundo entero, la casa de la Perche había sufrido grandes pérdidas, y de la opulencia había pasado a una mediana fortuna. Revelándole pues que sois su hermana, partís con ella mas de un millón, porque tenéis el alma demasiado elevada para guardaros sola la herencia entera del marqués de Verniac.

—Otra maravilla! ¡qué de venturas me pronosticáis!

—Solo de vos depende, señorita, que labreis vuestra fortuna... y la mía.

—Estoy dispuesta a ello, no lo dudeis, Mr. Bernard.

XXV.

—Ya estamos bien convencidos del origen de la baronesa de la Perche, hija de la condesa Rouillac hija de la condesa de Revel, casada con el baron de la Perche y madre de la condesa Sidonia Chardin, que nació en 1808 y tiene al presente veinte y dos años. Es la encantadora joven que vos conocéis, a quien amais y que no dudo tendrá un gran placer en poderos llamar su tia.

—Yo tendré un placer en todo ello, pero aunque me habeis enterado del origen de la familia de la Perche, no alcanzo los lazos que me unen a mi, pobre

hija de un médico de aldea, con tan poderosos personajes.

—Es que ya no nos falta referir mas que vuestra propia historia. El ciudadano Rouillac formaba parte de la célebre falange de terroristas que en 1794 se sublevó contra la Convencion; la cabeza de Robespierre cayó entre los aplausos del pueblo el 28 de junio de aquel año y 22 individuos mas le siguieron. La convencion se desembarazaba a carretadas de los verdugos que la habían deshonrado! El ciudadano Rouillac, preso tambien, como exaltado, figuraba en la lista de los veinte y dos. Estaba en la Conserjería con otros muchos que sin gran delito aguardaban la hora de comparecer ante el tribunal revolucionario. Ya os habrán dicho, señorita, que en aquellos tiempos de disolucion los prisioneros se creían de antemano condenados a muerte y la afrontaban con un desden que tenía mucho de embriaguez, de orgullo! Entre los antiguos prisioneros se contaba un pobre sombrerero de Lion, nombrado Rouillard de la misma edad y estatura del conde Alberto. Su madre y su novia que quisieron seguirle habían sido ya sacrificadas por el verdugo, y aquel joven, loco de desesperacion, se admiraba de que le prolongasen una vida ya para él insostenible. Cuando el 30 de junio el oficial de la municipalidad leyó la lista de los condenados al suplicio, Rouillard, fuese que entendiera mal, fuese que quisiera concluir de una vez, contestó y subió en la carreta fatal... en lugar de vuestro padre.

El conde Alberto aceptó este milagroso sacrificio sin protestar, fuerza es creerlo, porque dentro modo se hubiera cogido el error. A estas ejecuciones siguió una consoladora amnistía y se le volvió a cabo con tal clemencia que en menos de ocho dias, de diez mil prisioneros que gemían en Paris bajo los cerrojos, no quedó uno que no fuese puesto en libertad. Aquí es indispensable creer que así como el sombrerero Rouillard, fué decapitado por el ciudadano Rouillac, este fué puesto en libertad por el sombrerero Rouillard, pero él solo, esto es, vuestro padre, puede poner en claro estos confusos detalles.

—Observo Mr. Bernard, que os vais embrollando en vuestro relato.

—No lo creais. Es natural que el conde Alberto haya procurado que este episodio no llegase a noticia de nadie; así mismo declaro que ignoro todo lo con-

cerniente a su vida desde el 30 de junio de 1794 en que debió ser decapitado, hasta el 6 de octubre de 1819, en que vino a fijarse a este país que carecía de médico, y en el que bajo el nombre de doctor Parmentier, ejerció su ciencia en provecho del rico y del pobre. Contaríais de seis a siete años cuando vuestro padre vino a fijarse entre nosotros y tendréis presente todos los detalles de esta época.

—Como si fuesen de ayer. Así pues no me habeis mas de mi propia historia, pero desenredad un poco la madeja en lo que toca a la unión de mi venerable padre, de Mr. de Verniac, La Perche, Rouillac y demas personajes. Os aseguro que no me esplico...

—¿Habeis conocido a vuestra madre? —No tal, mi nacimiento le costó la vida, y os suplico que no la mezcléis en vuestras historias. Si he tolerado que mi padre figure en ese tejido fantástico, es porque a Dios gracias vive y con una sola palabra puede confundiros.

—Nada tengo que decir de Mma. Parmentier, nadie aquí la ha conocido; y si pronuncio su nombre, es para prevenir que únicamente vuestro padre puede decirnos dónde hizo ese matrimonio, quien era ella...

—Pertenece a una honrada y modesta familia de Dresde, donde mi padre ejerció su profesion desde 1805 a 1814. Mi padre me ha dicho que soy un vivo retrato de ella y que desde muy niña le profesé entrañable afecto, porque él tuvo la fortuna de curar a sus dos hermanos gravemente heridos en la guerra. Mis dos tíos fueron muertos en la batalla de Wagram y el doctor Parmentier no pudiendo vivir en Dresde despues de la muerte de su mujer, recorrió diferentes puntos de Francia y no encontrándose bien en ninguna parte, vino a buscar el sol y la paz de los campos del mediodía, a esta aldea donde vuestra prodigiosa imaginacion le concede un título pomposo, un castillo feudal y alianzas hiperbólicas, mientras que por toda riqueza tiene esta casa, y por toda nobleza a mi, que formo su orgullo y que sabré defenderle de vuestras suposiciones tan ofensivas como interesadas.

—¿Dónde veis mi interés? repuso fragmente Bernard. Si mi relato es una invencion, ¿qué gano con haceroslo?

—No tengo vuestra penetracion, caballero, pero comprendo que intentando ser mi exposo, queréis intimidar me par-

el mejor logro de vuestras esperanzas: os prevengo que es trabajo perdido, soy un poco mas valiente de lo que pensais.

—Eso lo veremos. ¿Puedo ahora concluir mi narracion?

—Sin duda, habeis dejado muchos cabos sueltos.

—El doctor Parmentier apenas llegó al país, fué reconocido por Lataste; nadie de los demas pudo reconocer sus facciones, porque como os he dicho, el conde dejó muy niño su país. Lataste solo, le había visto formar parte del tribunal revolucionario, y al encontrarle aquí cuando le creía muerto, comprendió quiza que los cuentos de desaparecidos, son a veces historias verdaderas.

Aunque seguro del hecho, Lataste se propuso observar al misterioso recién llegado; le estudió día por día y cuando desapareció todo asombro de duda, partió para Londres a dar cuenta al marqués de Verniac de tan estraña resurreccion. Lataste poseía por completo la confianza de su señor, que le había dado ya con que establecerse en su país natal, encargándole ahora que vigilase, que observase de cerca al doctor y antes que fuese a Paris a reconocer los registros de las cárceles de aquel memorable año; los de la conserjería atestiguan el suplicio del conde Antonio, María Alberto de Rouillac, segun habían dicho los periódicos. Lataste no se daba cuenta de esta doble mentira, pero recordando la precipitacion con que en aquel tiempo se llevaban a cabo las ejecuciones, creyó que en Paris el conde habría encontrado un carcelero complaciente como el baron de la Perche le había encontrado en Nantes. La casualidad le hizo poder registrar las listas que el conserje aun conservaba en su poder, hombre de orden y de método que había conservado por partida doble nota de todos los prisioneros que había tenido a su cargo.

Puso pues sus listas a disposicion de Lataste que anunció tener que hacer una importante consulta. Los nombres escritos con tinta negra pertenecian a los que habían sido puestos en libertad, los de tinta roja a los que habían sido sacrificados. Lataste vió escrito con tinta roja:

«María Alberto Antonio Rouillac, (conde de)»

Si guiendo la lista de los nombres se estremeció al ver figurar con tinta negra: «Marco Antonio Rouillard (sombbrero de Lyon).»

Aseguró que el soldado no tenía permiso para estar fuera del cuartel sino hasta la hora de la retreta. Elogió la moralidad del soldado, y dijo que ningún ejército de Europa puede sostener la comparación con el español en punto a moralidad y disciplina. El Sr. Sierra rectificó. El Sr. Alonso Martínez dijo que el gobierno aceptaba la defensa hecha por el Sr. Infante del ejército modelo de moralidad y disciplina. Se aprobó el presupuesto de la Guerra. Se aprobó sin debate el de Marina. Sobre el de Gobernación dijo el señor Santa Cruz que no debían suprimirse las estaciones telegráficas que se proyecta quitar. El señor ministro de Hacienda dijo que lo pondría así en conocimiento de su compañero el de Gobernación. El Sr. Sierra (D. José María) también hizo algunas observaciones clamando contra las blasfemias y otras impiedades dichas en público, y censurando que los agentes de policía no pusieran correctivo a los blasfemos. Se aprobó el presupuesto de Gobernación. Sin debate se aprobó también el de Fomento. El Sr. Tejada, a propósito del ministerio de Hacienda, se opuso a la partida por la que se devuelven las multas a los periódicos, pues ninguna razón hay en el orden moral, legal y político para hacerlo. El Sr. Galvez Cañero defendió esta partida del presupuesto diciendo que era legal el indulto de las referidas multas, y además dentro de las prácticas constitucionales de todos los países. El Sr. Tejada rectificó. Se aprobó el presupuesto de Hacienda, habiendo decidido el Senado que no fuese en votación nominal, como había pedido el conde de Isla Fernández, quien pidió que constase su voto en contra. Se aprobó sin debate el presupuesto del ministerio de Ultramar. Acerca del presupuesto extraordinario, el Sr. Sánchez Ocaña pidió al ministro de Hacienda que en la legislatura próxima pidiera a las Cortes un bill de indemnidad por haberse contraído en el ministerio de Fomento obligaciones por valor de 600 millones más de lo presupuesto. El señor ministro de Hacienda negó que los ministros de Fomento hubiesen desde 1837, hasta ahora, no han comprometido en obras más de las cantidades de que podían disponer, solo que las obras públicas no se ejecutan en un año sino en muchos y por eso cuando se sustan obras la ejecución de estas duran muchos años y en los presupuestos de todos ellos se fijan cantidades para ir las pagando conforme se van haciendo. Los Sres. Sánchez Ocaña y ministro de Hacienda rectificaron. El Sr. Infante, hablando en pró aseguró que el voto particular del Sr. Sánchez Ocaña, no afectaba en nada al presupuesto. El Sr. Bravo Murillo habló en contra, pidiendo al ministro de Hacienda que trajese al Senado los datos que debía tener para asegurar que no se había gastado en servicios públicos más de lo que precisamente estuviese votado. El orador dijo que las reducciones que él pedía eran en las clases pasivas en Guerra y Marina. El pago de las clases pasivas debía dejarse a un Montepío como existía antes. De la marina creyó que nos sobraba las cuatro quintas partes de las que tenemos, y el ejército podía también reducirse mucho en sus gastos. El señor ministro de Hacienda contestó insistiendo en su opinión de que los ministros pueden celebrar contratos comprometiéndose cantidades que no estén votadas por las Cortes, siempre que estas cantidades hayan de satisfacerse en diferentes años, pues en el presupuesto, que es una ley anual, no pueden comprenderse créditos que han de pagarse fuera del año en que rige. El señor presidente del Consejo manifestó que él era el primero en reconocer que la paz armada costaba gran número de millones a Europa; pero que ninguna nación podía desarmar por completo, mientras no desarmasen todas las demás naciones. Espuso lo interesante que eran para la nación las plazas fuertes y el material de guerra, y dijo que él estaba animado para hacer todas las economías que fuesen posibles, pero que no había que hacerse ilusiones sobre ellas, pues no podían ser muchas. Se suspendió esta discusión. El señor ministro de la Guerra leyó un proyecto de ley suprimiendo el juzgado privativo de administración militar. Se leyó el dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley reformando el artículo 32 de la ley de imprenta. Y se levantó la sesión. Eran las seis. Ayer tarde a las cuatro y cuarto han salido de Madrid para la Granja SS. MM. Y AA. Han despedido en la estación del Norte a SS. MM. dos de los ministros y las primeras autoridades. El ministro de Ultramar Sr. Cánovas, saldrá para Francia el lunes próximo, si lo permite la salud de su señora esposa. Ayer por desgracia, ha amanecido esta mañana en un estado poco lisonjero. Ayer tarde recibimos de la Agencia Hays los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS: París, 1.º Roma, 30.—El Journal de Roma asegura que empezadas las negocia-

ciones a consecuencia de la espontánea carta dirigida por el papa a Victor Manuel, en el primer viaje que con este motivo hizo Vegezzi a Roma abrigó Su Santidad la esperanza de que dichas negociaciones alcanzarían buen éxito por la forma y manera en que estaban concebidas; pero habiendo cambiado completamente las bases de estas en el segundo viaje efectuado por el mismo Vegezzi se hace hoy ya casi imposible venir a un acuerdo. Añade el citado periódico que el Papa cree haber hecho de su parte cuanto humanamente es posible con el fin de conciliar en la cuestión de los obispos los intereses de la Santa Sede con los del reino de Italia. Pádua, 30. Ha habido nuevas manifestaciones subversivas por parte de los estudiantes. Se han hecho muchos arrestos. En el Casino se hacían anteañoche apuestas, dando tres por uno los que aseguraban que no sería reconocido el reino de Italia. Nosotros también apostáramos a que el reino de Italia será reconocido luego que terminen las convenientes negociaciones, o dejará de estar al frente del ministerio el duque de Tetuan. Dícese que están nombrados: Subsecretario de la Gobernación, el señor Suarez Inclán. Director de Telégrafos, el Sr. Suarez Canton. Director de Sanidad, el Sr. Lopez Robres (D. Dionisio.) Director de Administración, el señor Barca. Hoy debe publicarse la Gaceta la casi totalidad de los nombramientos de los gobernadores civiles que se han acordado últimamente. Segun nuestras noticias, que creemos exactas, van: A Zaragoza, el Sr. Capelastegui. A Murcia, el Sr. Fanlo. A Málaga, el Sr. Dupuy. A Lugo, el Sr. Camuño. A Lérida, el Sr. Urbistondo. A Orense el Sr. Barrio. A Oviedo el señor marqués de los Ulagares. A Soria el Sr. Villavicencio. A Valladolid el Sr. Gallostra. A Tarragona el Sr. Vallin. A Guadalajara el Sr. Alas. A León el Sr. Polanco. A Granada el Sr. Gofin. A Gerona el Sr. Monet. A Castellón el Sr. Cuervo. A Cádiz, el Sr. Cisneros. A Burgos, el Sr. Lozana. A Barcelona el Sr. Hurtado. A Logroño el Sr. Nuñez de Arce. Y a Sevilla el Sr. Peralta. Ayer se ha despedido de sus empleados en la dirección de Estancadas el señor D. Carlos Marfori, dejando en todos el recuerdo inextinguible de su bondadoso carácter. El Sr. Marfori, que al advenimiento de la actual situación política renunció su cargo, consecuente con sus compromisos, tuvo la honra de ser vivamente invitado por el actual señor ministro de Hacienda para que la retirase y continuara en un puesto, donde supo captarse las simpatías de cuantos le trataron; pero creyó que no le era posible desistir de su resolución, por consideraciones que nuestros lectores comprenderán, y el Sr. Alonso Martínez, aunque con sentimiento, tuvo que admitir la dimisión. En su consecuencia, ha sido nombrado para el mismo cargo el Sr. Gener, que ya lo desempeñó en otro tiempo, y hoy a las doce tomará posesión. Los documentos relativos al nombramiento del conde de San Luis para la embajada de Londres, de que tanto se ha hablado, y a la dimisión del mismo, dicen así: 1.º «Excmo. señor: La Reina nuestra señora se ha dignado expedir con fecha 19 de junio el real decreto siguiente: Atendiendo a las circunstancias que concurren en D. Luis José Sartorius, conde de San Luis, vengo en nombrarle mi enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. la reina de la Gran-Bretaña é Irlanda. De real orden lo traslado a V. E. para su conocimiento y satisfacción.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Palacio 21 de junio de 1865.—Lorenzo Arrazola.» 2.º «Excmo. señor: Acaba de llegar a mis manos el traslado del real decreto por el que S. M. se digna nombrarme su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. la reina de la Gran-Bretaña é Irlanda. Si no me ha sorprendido esta designación, por los reiterados y espontáneos ofrecimientos que de ella se me habían hecho, recibida la señalada honra que se ha dignado S. M. dispensarme, quedan completamente satisfechas mis aspiraciones, consecuencia natural y legítima de aquel compromiso, y no seguramente del deseo de ocupar cargos públicos que nunca he abrigado en mi larga carrera política.—Ruego, pues, a V. E. se sirva elevar a S. M. la renuncia que respetuosamente presento del referido cargo y la manifestación de mis sentimientos sinceros de profunda gratitud.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 23 de junio de 1865.—Escelentísimo señor.—El conde de San Luis.—Excmo. señor ministro de Estado.» 3.º Excmo. señor: La Reina nuestra señora se ha dignado expedir con esta fecha el decreto siguiente: Vengo en admitir a D. Luis José Sartorius, conde de San Luis, la dimisión

del cargo de mi enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. la reina del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, para el que fué nombrado por mi real decreto de 19 del actual.—De real orden lo traslado a V. E. para su conocimiento y gobierno.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Palacio, 24 de junio de 1865.—Manuel Bermudez de Castro.—Señor conde de San Luis. Los periódicos políticos que se publican en Madrid, y que han circulado por las provincias durante el mes de junio anterior, han satisfecho por derecho de timbre la suma de 71,101 rs. 80 céntimos en la forma siguiente: Rs. cént. LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 12,000 La Iberia. 6,634.40 La Esperanza. 5,243 Las Novedades. 5,130 La Regeneración. 4,806 La Democracia. 3,760 El Pensamiento Español. 3,483 El Cascabel. 3,006 La Epoca. 2,502 Las Noticias. 4,760 La Nación. 4,730 La Política. 1,720 El Diario Español. 1,694 El Pueblo. 1,647.60 Los Tiempos. 1,480 La Soberanía Nacional. 1,305 El Gobierno. 1,250 El Pabellón Nacional. 1,200 La España. 1,060 La Razon Española. 1,036 El Eco del País. 1,000 El Leon Español. 1,100 El Progreso Constitucional. 900 La Bolsa. 856.80 El Criterio. 712 El Reino. 700 El Independiente. 682.80 La Verdad. 648.80 El Gil Blas. 499.40 La Patria. 400 La Libertad. 360 El Espíritu Público. 303 El Faro Nacional. 280 El Contemporáneo. 210 La América. 72 Ayer se ha dictado sentencia en la causa seguida por el juzgado del Hospicio contra Andrea Maroto, conocida por Juana, con motivo del homicidio perpetrado el día 1.º de febrero último en la calle de la Puebla, en la persona de la desventurada joven sirvienta, de 13 años de edad, Bonifacia Perez; por cuya sentencia se condena a la Andrea a siete años de presidio con las accesorias, y al pago de 6,000 rs. de indemnización a la madre de la difunta. Por la misma sentencia se absuelve libremente a Eusebia Hernan, portera de la casa donde se perpetró el crimen; y se manda sobreseer respecto de otras personas que fueron complicadas en la causa. Ayer, a las dos de la tarde, ha pasado el Sr. Marrodo a la cárcel de mujeres a notificar esta providencia a la procesada. El Sr. Nocedal ha formulado ya la proposición que hará que se trate en el Congreso de la cuestión del reconocimiento de Italia. De esta proposición que irá firmada por los Sres. Nocedal, Herrero, Fernandez Espino y otros, se dará cuenta el lunes ó martes próximo. Pídesese en ella que España no reconozca el nuevo reino de Italia hasta que lo haga la Santa Sede. Dícese que apoyará la proposición el Sr. Fernandez Espino. Pregunta un colega que clase de obstáculos hay para hacer el nombramiento de director general de Instrucción pública. Ninguno, contestamos nosotros. Este nombramiento se hará en breve. Hoy saldrá para Sevilla el Sr. Peralta, gobernador nuevamente nombrado de aquella provincia. Ha sido nombrado gobernador militar de la provincia de Castellón el señor brigadier D. José Antonio Berruero y Berruero. Por el gobierno de provincia se ha autorizado la publicación en esta corte de un periódico satírico semanal con el título de El Guirguy. Anteayer tomó posesión del cargo de juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte, el Sr. D. Isidro Gomez Marzo, que desempeñaba el mismo cargo en uno de los juzgados de la ciudad de Valencia. Parece que el Consejo de Estado ha declarado en el día de anteayer, que la demanda presentada por el empresario del teatro Real Mr. Bagler, corresponde a la vía de lo contencioso. En el convento de religiosas de Santo Domingo el Real de esta corte, se celebra hoy domingo 2 de julio, una función extraordinaria a la Santísima Virgen, nuestra madre, bajo su advocación de Nuestra Señora del Dormitorio, en acción de gracias por el señalado beneficio que dispensó a dicha comunidad librándola de los gravísimos peligros a que estuvo espuesta durante las operaciones de igual ras en el año de 1834. Esta preciosa imagen es de un gran mérito artístico del siglo XI, y una de las más antiguas que se veneran en Madrid, pues la fé de sus habitantes ha visto que en las épocas de peste ó gran sequía, inmediatamente que las monjas la han sacado en procesion, han cesado las calamidades públicas. Quintana, en su Historia de las antigüedades de Madrid, ha-

ce muy especial mención de tan millagrosa imagen. A las diez en punto de la mañana se pondrá de manifiesto a S. D. M. sacramento, y se cantará la misa mayor con sermón, que predicará el tan acreditado orador Sr. D. Cástor Compañías. Se cree que la concurrencia de los fieles será grande, en atención a que estas funciones se repiten muy de tarde en tarde. En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 1663 fanegas de trigo de 42 a 43 rs. fanega; la cebada de 21 a 26 y la algarroba a 21. La sesión del CONGRESO de AYER fué abierta a las dos y media por el Sr. Alvarez. Aprobóse el acta de la anterior. El Sr. Candau preguntó al señor ministro de la Gobernación si estaba dispuesto a que se cumplieren las órdenes sobre indemnizaciones a los pueblos por los adelantos que los pósitos hicieron a los Bancos de San Carlos y de San Fernando, haciendo que las liquidaciones se practicasen con premura. El señor ministro de la Gobernación contestó que estaba dispuesto a que se cumplieren las resoluciones dictadas sobre este asunto, y que rogaria al ministro de Hacienda que se practicasen las liquidaciones con la mayor urgencia para reintegrar el capital por separado de los intereses. Rectificó el Sr. Candau y se procedió al sorteo de las secciones. Terminado el sorteo Se entró en la orden del día y se aprobaron los dictámenes de la comisión de peticiones sin mas discusión que algunas palabras que dijo el señor conde de Llobregat en apoyo de una que solicitaba derechos pasivos para los secretarios de ayuntamiento, a cuyas palabras contestó el señor ministro de la Gobernación que abundaba en los deseos del señor conde, pero que no podía resolverse esta cuestión hasta que se hiciera el arreglo definitivo de los distritos municipales. Igualmente se aprobaron sin discusión los proyectos de ley aprobando el tratado de comercio entre Francia y España, concediendo cien millones de reales para el fomento de los riegos; y reformando la disposición 6.ª de la ley de mayo de 1862 sobre oficios enagenados. Se puso a discusión una proposición de ley concediendo una pensión a la viuda de un comandante. El Sr. Ferrer de la Torre habló para esponer que la viuda de que se trataba tenía derecho a una pensión de Montepío que había reclamado, y cuyo expediente estaba en el supremo tribunal de Guerra y Marina. El Sr. Ardanaz apoyó la proposición defendiendo cuántos eran los méritos del difunto esposo de la señora a cuyo favor se pedía la pensión. El Sr. Paz, dijo algunas palabras, y el Congreso aprobó la proposición. Se pasó a discutir otra proposición, pidiendo ciertos derechos para los maestros de obra. El señor ministro de la Gobernación pidió a la comisión que retirase el dictamen, porque no creía oportuno que por una ley se derogase un decreto cuya modificación se comprometía a hacer en igual sentido que la proponía la comisión. El Sr. Paz, de la comisión, declaró que ante la palabra del señor ministro de la Gobernación, retiraba la proposición. El Congreso acordó que se retirase. El Presidente dijo, que no estando presentes los señores ministros que debían entender en la discusión de otros asuntos pendientes, se suspendía la discusión. El Sr. Uhagon hizo una pregunta al gobierno sobre un expediente municipal. El Sr. Hurtado anunció otra sobre las gracias concedidas a las dotaciones de la escuadra del Pacifico. Y se levantó la sesión. Eran las cuatro y media. Desde el 18 al 24 de junio viajaron por los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y Alicante 40,093 viajeros. El producto total de dichas líneas en aquel periodo fué de 1,634,332 rs. Dice un colega que El Independiente se refanda en La Política. Otras eran nuestras noticias. SEGUNDA EDICION. Anoche hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: San Udefonso, 1.º SS. MM. y real familia llegaron sin novedad a este real Sitio a las ocho de la noche. La Gaceta publica hoy los decretos siguientes: Declarando cesante al actual gobernador de Almería y nombrando en su lugar a D. Diego Vazquez. Nombrando gobernador de Castellón a D. Ramon Cuervo. Declarando cesantes a D. Leandro Villar, gobernador de Soria, y al Sr. Villavicencio, que lo era de Avila. Nombrando para Avila a D. Eustaquio Ibarreta. Declarando cesante al Sr. Vaamonde gobernador de Cádiz, y nombrando en su lugar a D. Enrique Cisneros. Declarando cesante al gobernador de Gerona, y nombrando en su lugar a don José María Moner. Declarando cesante al Sr. Osalde go-

bernador de Lérida, y nombrando en su lugar a D. José Urbistondo. Nombrando gobernador de Logroño a Sr. Nuñez de Arce. Declarando cesante al gobernador de Leo y nombrando en su lugar al señor Polanco. Declarando cesante al actual gobernador de Málaga, y nombrando en su lugar al Sr. Dupuy. Nombrando gobernador de Oribeo al marqués de los Ulagares. Nombrando gobernador de Zaragoza al Sr. Capelastegui. Nombrando gobernador de Murcia al Sr. Fanlo. Nombrando gobernador de Lugo al señor Camuño. Nombrando gobernador de Orense al Sr. Barrio. Nombrando gobernador de Valladolid al Sr. Gallostra. Nombrando gobernador de Tarragona al Vallin. Nombrando gobernador de Burgos al Sr. Lozano. Y nombrando gobernador de Sevilla al Sr. Peralta. Anoche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de la Agencia Peninsular. Paris, 1.º El periódico la «Gironde» de Burdeos ha recibido una primera advertencia por un artículo contenente, dice el decret imperial, calificaciones injuriosas y falsas sobre el lenguaje del comisario del gobierno en el cuerpo legislativo. El marqués de Pepoli, que firmó en el mes de setiembre último pasado el convenio franco-italiano, debe llegar a Paris de un momento a otro. La Patria cree seguros los nombramientos de los Sres. Fariñas y Marquina para la dirección de contribuciones el primero, y para el gobierno de Segovia el segundo. También dice que el alcalde-corporador de Cartagena pasa de sub-gobernador a Luena. La Política llama la atención del director general de Estancadas para que averigüe qué es lo que ha pasado en las salinas de la Mali, provincia de Granada. Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Paris, 1.º En la Bolsa de hoy han quedado: el 3 por 100 interior español a 00 0/0; el 3 exterior a 00 0/0; la diferida, a 00 0/0; la amortizable, a 00; el 3 por 100 francés, a 66-65; el 4 1/2 a 95-75. Londres, 1.º Los consolidados ingleses quedaron de 90 1/8 a 1 1/4. La Epoca tuvo anoche el inocente desahogo de decir que LA CORRESPONDENCIA no sabe habitualmente lo que se dice, y lo dijo para asegurar que el Sr. Maldonado no seguirá defendiendo en las columnas de nuestro colega la política moderada, como nosotros creíamos, sino la liberal conciliadora, que constantemente defendió La Epoca. Si LA CORRESPONDENCIA dijo lo de política moderada, fué porque moderado, ganadamente moderado, era el gabinete presidido por el señor duque de Valencia, al que ha dado un constante apoyo La Epoca, y creíamos que siendo moderada la política de nuestro colega entonces, y persistiendo en su política, moderada sería forzosamente la que hoy defendería. Vea, pues, La Epoca como al decir lo que digimos no afirmáramos nada que no fuera lógico ni inferíamos agravio alguno para que se nos acanone un hábito que le regalamos generosamente al que sin fundamento alguno nos le adjudicó. El calor ha sufrido en Madrid desde anteayer un descenso de diez grados Reaumur en el centro del día, siendo mucho mayor en las madrugadas y después de ponerse el sol. No necesitamos decir lo muy conveniente que es en la presente estación para la salud precaver en lo posible el efecto que puede causar un cambio de temperatura tan brusco como repentino. En una correspondencia de Madrid inserta en la Independencia belga se asegura que S. M. la Reina ha dirigido una carta al Sumo Pontífice manifestándole que sus deberes como reina constitucional la obligan a prestar su sanción al reconocimiento del reino de Italia, por tratarse de una medida considerada como de urgente necesidad por los hombres públicos que acaba de llamar al poder. Ignoramos, dice La Política, hasta qué punto sea cierta la anterior noticia, que nos parece, sin embargo, muy verosímil. S. M. al encargarse la formación del ministerio el duque de Tetuan, aceptó esta parte de su programa, y nada mas natural sino que, abrigando la convicción de que no puede menos de realizarse, escriba a Su Santidad anunciándole el acontecimiento. En confirmación de las noticias de nuestro apreciable correspondiente de Roma, dice anoche un colega: «Hoy se ha hablado en los círculos políticos de una factiosa carta dirigida por Su Santidad el Papa a S. M. la Reina, de cuyo texto y espíritu nada se desprende contrario al acto político que con el reconocimiento del reino de Italia tiene acordado el nuevo ministerio.» La Libertad, fiel a sus promesas, declara que sus hombres votarán la reforma electoral que han pedido en la oposición.

El cónsul general de España en Lisboa ha remitido al ministerio de Estado la siguiente lista de los españoles fallecidos en aquella ciudad:

José Ballesteros, de 70 años de edad, natural de Galicia, y no dejó nada. D. Ramon Cuadrado, de 28 años, de Cádiz, soltero; dejó en dinero 25,030 reis y ropa de uso, que fué rematada en pública subasta por 43,430 reis.

Manuel Garrido, de 40 años, de Galicia, casado; falleció en el hospital y no dejó nada.

Bonifacio Villaverde, de 69 años, de San Pedro Ontes, se ignoraba su estado; dejó pocas ropas, que vendidas en pública subasta, produjeron 3,260 reis.

Juan Antonio Villan, de Galicia, se ignoraba su estado; dejó pocas ropas, que produjeron en subasta 2,250 reis.

José María Góimil, de 30 años, de San Martín de Agudelo, se ignoraba su estado; dejó pocas ropas, que produjeron 46,725 reis.

Maria Josefa Lopez, de 48 años, de Santiago de Cobelo, casada; dejó testamento á favor de su marido Manuel de Santos.

Antonio Gomez de Castro, de San José de Ribarteno (Galicia), casado; dejó pocos muebles y ropas, que produjeron en subasta 18,650 reis.

Manuel Paz, de Gajate, se ignoraba su estado; falleció en el hospital, y no dejó nada.

José Gomez, de 36 años, de Cañiza, viudo; falleció en el hospital y dejó poca ropa, que produjo en subasta 9,040 reis y 480,000 en dinero.

Manuel Marquez, de 63 años, de Santa Eulalia de Batallanes, se ignoraba su estado; falleció en el hospital y no dejó nada.

Rafael Rivero Sanchez, de 19 años, de Santa Eulalia de Deba, se ignoraba su estado; falleció en el hospital y no dejó nada.

José Rodino, de 60 años, de San Pedro de Falgueiras, se ignoraba su estado; falleció en el hospital y no dejó nada.

José Domingo Alvarez Carballido, de 35 años, de San Roman de Lagamonde, se ignoraba su estado; falleció en el hospital y no dejó nada.

Maria Antonia Durán, de 23 años, de Badojuz, se ignoraba su estado; falleció en el hospital y no dejó nada.

Francisco Alvarez, de 53 años, de San Pedro de Carpasas, se ignoraba su estado; falleció en el hospital y no dejó nada.

José Varela, de 64 años, de San Martín de Lagos, se ignoraba su estado; falleció en el hospital y no dejó nada.

Pedro Antonio Casal, de 78 años, de San Salvador de Junqueira, se ignoraba su estado; falleció en el hospital y no dejó nada.

Manuel Dominguez, de 12 años, de Santa María de Pias, se ignoraba su estado; falleció en el hospital y no dejó nada.

José Trias, de 34 años, de San Martín de Sagra, se ignoraba su estado; falleció en el hospital y no dejó nada.

Vicente Suarez, de 64 años, de Galicia, se ignoraba su estado; falleció en el hospital y no dejó nada.

José Benito Martínez, de 58 años, de San Salvador de Leirado, casado; dejó poca ropa entregada á su mujer.

Francisco Vazquez, de 46 años, de San Juan de Baudin, se ignoraba su estado; falleció en el hospital y no dejó nada.

Custodio José Fernandez, de 46 años, de Galicia, se ignoraba su estado; falleció en el hospital y no dejó nada.

José de Rios Blanco, de 54 años, de San Martín de Araujo, se ignoraba su estado; falleció en el hospital y no dejó nada.

Hen llegado á Méjico procedentes de Luisiana muchas familias á quienes el emperador Maximiliano ha dado permise para establecerse en Yucatan. Créese que seguirán su ejemplo gran número de habitantes del Sur, cuyas propiedades han sido devastadas y que se ven de continuo amenazados.

Se está traduciendo al francés la notable obra del Sr. Pidal Historia de las alteraciones de Aragón en el reinado de Felipe II, cuya obra ha valido á su autor los plácemes de la emperatriz Eugenia y de los mas distinguidos hombres de letras del vecino imperio.

La Sociedad Antropológica Española ha publicado los temas de discusion y Memorias que deberán dar principio á los trabajos de su próxima temporada de iniciacion en el estudio de la ciencia.

El dispensario homeopático de Lisboa, fundado por el duque de Saldanha, está siendo cada dia mas concurrido de todas las clases de la sociedad, y especialmente por indigentes, á quienes se les suministran medicamentos y socorros para curarse de sus padecimientos.

Las mejoras llevadas á cabo en el muelle de la Coruña, dejarán dentro de poco espedito el paso de la parte mas interesante de la capital de Galicia, con la fundacion de una cómoda y vasta aduana.

Por el correo de ayer ha sido dirigida á la Habana la digna y patriótica contestacion que el ilustre duque de la Torre dá á la carta que le dirigió un gran número de distinguidos cubanos, felicitándole por el discurso que aquel pronunció en el Senado, esponiendo la necesidad de hacer grandes é importantes reformas políticas y económicas en Ultramar.

Rosa Bonheur, la célebre pintora,

ha sido condecorada con la Legion de honor. La emperatriz la ha hecho caballero de esta orden.

Con este motivo piden muchos que se conceda igual distincion á Jorge Sand; pero aun es mas estravagante lo que piden muchas.

Estas muchas habitan en el quartier Breda. Desde hace algunos dias se ha desperdado en estas señoras el deseo de ser condecoradas.

«Si no consigues hacerte caballero de la Legion de honor, te abandono.» Estas líneas, escritas en perfumados papeles de color de rosa, han llegado á manos de sus adoradores.

Y lo que es mérito no le falta; si Rosa Bonheur pinta, ellas se pinta.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE AYER 1.º

Table with 3 columns: Efect. públicos, Uti pr., Uti. Rows include Cons. al cont., Id. fin de mes, Id. fin de mes, Dif. al cont., Id fin de mes, Amort. del 2.º, Idem de 2.º, Personal, Billetes hip., Carret. y socs., De abril 4000.

Londres á 90 d. fecha. 49-10 Paris á 8 d. vista. 5-11 Cambios. Barcelona, b. .... 1¼ Cádiz, d. .... 2 p Málaga, b. .... 1¼ p

ESPECTACULOS PARA HOY.

Variedades.—A las 8 1/2.—Il Comediamans.—Una ausencia.—La Casa de Campo. Circo del Principe Alfonso.—A las 4 1/2 de la tarde y á las 9 de la noche grandes funciones de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

Campos Eliseos.—Teatro de Rossini. A las 8 1/2.—Guillermo Tell. Circo gallístico.—(Paseo de Recoletos.) A las once en punto principiará la funcion.

Jardin de Price.—Habrá dos bailes campestres: uno de 3 1/2 á 7 1/2 de la tarde, y otro de 8 á 12 de la noche, con fuegos artificiales y juegos de prestidigitacion.

Jardin del Tiboli, en el Prado.—Gran funcion de baile, de 7 1/2 de la tarde á 12 de la noche.—Habrá tambien fuegos artificiales.

Exposicion de figuras de cera.—Calle de Carretas, núm. 14, cuarto bajo.—Horas, desde el anochecer hasta las 12 de la misma. Entrada, 4 rs, persona mayor y 2 los niños.

DIARIO DE MADRID.

Santos del dia 2.—La Visitacion de Nuestra Señora y San Urbano y San Odonole.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia del primer monasterio de Señoras Salesas Reales, donde se celebrará á la Visitacion de Nuestra Señora con misa mayor y sermon, que predicará el P. José Joaquin Montalban, y por la tarde completas y reserva.

Tambien se celebrará á la Visitacion de Nuestra Señora á Santa Isabel, en las Salesas Nuevas, con misa mayor y sermon, que predicará D. Ambrosio de los Infantes, y por la tarde completas, salve y reserva.—En las Descalzas Reales se hará funcion á Nuestra Señora del Milagro con misa mayor y sermon, que dirá el P. Bonifacio Peña, y por la tarde completas y reserva.—En la parroquia de Santa María se celebrará la fiesta del Santísimo Sacramento, con misa mayor y sermon, que predicará D. Lino Gomez y Galvez, y por la tarde completas, visita de altares y reserva.

En la parroquia de San Justo se celebrará tambien con gran solemnidad la fiesta del augusto Sacramento del Altar, predicando de tan augusto misterio don Vicente Lopez de Lerena, y por la tarde se cantar en completas, haciéndose procesion de Minerva por el distrito de su feligresia y el de las parroquias de San Millan y Santa Cruz.—En las monjas del Sacramento se celebrará á Santo Toribio Alfonso Mogrobojo, y por la tarde completas y reserva.

Termina la novena de los sagrados corazones de Jesús y de María en las Trinitarias, y predicará en la misa mayor D. Manuel Garcia Menendez, y por la tarde á las cinco dirigirá el ejercicio de la Virgen D. Juan Garcia Rodriguez, terminando con la salve y solemne reserva.

Continúa la novena de la Virgen del Carmen en San Antonio del Prado y predicará en la misa mayor D. Basilio Sanchez Grande, y por la tarde en los ejercicios D. Cipriano Sevillano.

En las parroquias habrá misa mayor, y por la tarde ejercicios en San Millan, San Marcos, Arrepentidas, Servitas y oratorio del Olivar.

Visita de la corte de María.—Nuestra Sra. de Maravillas, la de la Providencia en Capuchinos, ó la del Pópulo en San Justo.

Curacion.—Se nos ruega hagamos público, que el aventajado Dr. Lopez de la Vega ha curado á doña Teodora Gutierrez, que vive en la calle de las Huertas, número 28, segundo, de una afeccion pulmonal, precedida de una gravísima fiebre tifoidea, que la puso en el estremo de tener que recibir los últimos sacramentos.

Higiene de los bañistas.—Con este título acaba de aparecer en Barcelona, y se vende en Madrid en la farmacia del Sr. Moreno, calle Mayor, número 93, y

en las librerías de Bailly-Bailliere, Durán, Hernando, Gaspar y San Martín, un curioso y utilísimo libro para cuantos vayan á tomar las aguas minerales ó acostumbren hacer uso de los baños.

Orden de la plaza.—Servicio para el dia 2.—Para la: Constitucion, Asturias é Isabel II.—Jefe de dia: Señor teniente coronel de la Constitucion, D. Florencio Becerril.—Visita de hospital: Constitucion, cuarto capitán.—Reconocimiento de provisiones: Coraceros de Borhon, tercer capitán.—El general gobernador, Cervino.

ANUNCIOS.

UNA FAMILIA DECENTE QUE vive en uno de los mejores sitios de la corte, desea ceder una sala con alacoba, gabinete, tocador y dos balcones á la calle, á dos caballeros ó un matrimonio de moralidad y buenas costumbres, con asistencia ó sin ella. Es familia tranquila y no es casa de huéspedes. En el kiosko de la Red de San Luis darán razon.—1

AYER SE HA ESTRAVIADO UNA Aperita de casta americana. Se suplica á la persona que la haya encontrado se sirva entregarla en la calle de la Puebla, núm. 9, portería, en donde se darán 40 reales de gratificación.—1

SITIO DELICIOSO AL CAMPO.—Seuertos para caballeros á alquilar con baños y todo el confortable; talleres, almacén de depósito y tambien cuartos. Ronda de Atocha, núm. 11.—2

SE RECIBEN TRES PUPUILOS EN Habitaciones bien amuebladas. Precios de 8 rs. en adelante. Silva 33, tienda, darán razon.—1

LA PENINSULAR.

No habiéndose aprobado la subasta verificada para la construccion de seis casas en la calle de Fuencarral, con vuelta á la nueva que se abre en los terrenos llamados Jardin de Apolo, y con fachada tambien á la de San Andrés, se procederá á otra nueva licitacion el dia 9 de julio próximo á las doce de su mañana.

Los planos y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto desde este dia en las oficinas de esta compañía, calle Mayor, núms. 18 y 20, donde tendrá lugar el acto. Madrid 30 de junio de 1865.—El director general, PASCUAL MADDOZ.

SE CEDEN A 8 Y 9 REALES Habitaciones interiores y exteriores con tres comidas. Jesus del Valle, 4, tercero izquierda.—1

LITOGRAFIA IBERICA, BAJO LA direccion del conocido artista F. Rodriguez. Calle de Jacometrezo, núm. 29, principal.

Precios de los trabajos mas conocidos del público. Tarjetas de primera clase, 8 rs. 100. Id. superiores, 12. Id. con corona, 16. Id. con escudo, 20. Id. de luto, 18.

Partes de ofrecimiento de casa y participacion de enlace con sobres 38 rs. Todos los demas trabajos, con la misma economía.—1

BOMBAS DE INCENDIOS. PROCEDENTES de una acreditada fábrica de París. Fundicion de Grouzelles y compañía, núm. 3, calle Real, Chamberí, Madrid.—4

CENTRO GENERAL DE LA INDUSTRIA, exposicion permanente de máquinas de toda clase para la industria. Aduana Vieja (terrenos del Salitre).

En este establecimiento encontrarán constantemente los industriales las máquinas ó aparatos que necesitan para sus industrias, con la ventaja de verlos funcionar y hacer por sí mismos los ensayos que gusten. El domingo 2, habrá ensayo general de máquinas, de ocho á once de la mañana y de tres á siete de la tarde.—1

VENTA DE UNA DEHESA EN LA provincia de Toledo.—A voluntad de sus dueños se vende la dehesa titulada de Capicetrato, sita en el término de Escalona, provincia de Toledo. Consta dicha dehesa de 2,900 fanegas de tierra, con 122,000 árboles de encina, todos ya grandes. Dentro de la dehesa hay una magnífica casa de labranza, de nueva construccion, con bujería, cuadras, pajares, graneros, uno grandísimo, y demas dependencias necesarias para una labor en grande. Tiene tambien la dehesa dos casas para guardas, independientes de la principal: aguas abundantes de arroyos, y varios pozos, ademas de una fuente con su caño y pilon. Dista la repetida dehesa una legua del pueblo de Escalona, seis de Toledo, y diez de Madrid, por la carretera de Estremadura, que pasa á media legua de la dehesa por Quismondo y Santa Cruz del Retamar, en cuyo pueblo hay estacion telegráfica.

La linea está libre de toda carga, y anotada recientemente en el registro de la propiedad de Escalona.

Para tratar del precio y demas condiciones de la venta, dirigirse en Toledo á D. Pablo Jimenez y Cano, calle del Arco de Palacio, núm. 5; y en el Real Sitio del Escorial, á D. Mariano Navarro, calle de Florida Blanca, núm. 17, cuarto principal, cuyos señores darán mas pormenores.—1

SE CEDE UNA SALA CON GABINETE; no es casa de huéspedes. Olivo, 34, portería, darán razon.—2

LA PENINSULAR.

Esta compañía procederá el dia 9 de julio próximo, á las doce de su mañana, y en el local que ocupan sus oficinas, calle Mayor, núms. 18 y 20, á las subastas siguientes:

1.º A la de surtido de papel necesario para diez casas construidas en la Quinta del Espiritu Santo.

2.º A la del establecimiento de una cantina en los terrenos de la misma posesion.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto desde este dia en sus oficinas.—Madrid, 30 de junio de 1865.—El director general, PASCUAL MADDOZ.

LA GACETA INDUSTRIAL ECONOMICA Y CIENTIFICA.

Consagrada al fomento de la industria nacional. Director, D. José Alcover, ingeniero industrial.

Salen todos los sábados desde 1.º de enero de 1863; y consta de 8 páginas en folio, de excelente papel y esmeradísima edicion, ilustrada con gran número de grabados de máquinas y aparatos de toda clase, para la industria.

Materias de que trata. Procedimientos industriales, especialmente los mas susceptibles de aplicacion en España, con la descripcion y dibujos de las máquinas.—Descubrimientos científicos, inventos, mejoras y adelantos industriales.—Privilegios de industria concedidos y solicitados durante la semana.—Cuestiones de interés general para la industria.—Noticias generales, etc.—Anuncios industriales.

Se suscribe á 16 rs. trimestre en la redaccion y principales librerías de Madrid, y en provincias remitiendo directamente el importe, que es de 20 rs. trimestre, 36 semestre y 70 al año.

Toda la correspondencia debe dirigirse al director, Magdalena, 13, segundo. La redaccion se encarga de la toma de privilegios, y facilita datos y precios sobre toda clase de máquinas.—

DAÑOS DE VAPOR.—BALNEARIO, DHileras, 2.—Continuáanse dando estos baños, indicados principalmente para el reumatismo, dolores nerviosos, afecciones escrofulosas, y para atenuar los temperamentos débiles y reconstituir el organismo abatido por los trabajos y fatigas físicas y morales.—2

NO MAS VACIADORES.—EL COSHudson, preciosa pasta inglesa para afillar las navajas de afeitarse que jamas haya que vaciarlas. Es inmenso el pedido que de todas partes nos hacen, probado como está su resultado, puesto que con esta pasta no se vacian jamas las navajas, por mucho tiempo que se usen.—Tintoreros, 6; Peligros, 11; Caños, 4; Corredera Alta, 2; Monterá, 17 y 36; Cármen, 12; Carretas, 22; Hortaleza, 42.—1

ALMONEDA.—SE HACEN TODOS los enseres de una casa bien amueblada. Hay sillerías, espejos, cómodas, jardineras, camas, colchones grandes y chicos, colgaduras, mesas de tocador, velon, candelabros y demas objetos.—Postigo de San Martín, 4, principal.—1

SE TRASPASAN UNA TIENDA Y varios efectos de carpintería, calle del Leon, núm. 38.—2

MAQUINA DE VAPOR MUY ARMegrada y á plazos.—Se vende una con caldera vertical y fuerza de cuatro caballos.—Calle de Jovellanos, núm. 8, cuarto bajo darán razon.—1

PERDIDA.—QUIEN EN EL DIA 29 se hubiese encontrado un rosario por la Carrera de San Gerónimo y calle del Lobo, puede entregarlo en dicha calle del Lobo, 14, tienda de ultramarinos, donde se darán mas señas y una gratificacion, por ser un recuerdo.—1

CUERPO DE INGENIEROS DE Montes.—Escuela especial.—Convocatoria para los exámenes de entrada, correspondientes al curso de 1865 á 1866.—Para ingresar de alumno en la escuela de ingenieros de montes, es necesario: ser español, de 16 á 23 años, de buena vida y costumbres, de complexion sana y robusta, y no tener ningun defecto físico que impida dedicarse al servicio de los montes; acreditar, mediante examen en la escuela, el conocimiento de las materias siguientes: Aritmética.—Algebra, con inclusion de la teoria general de ecuaciones.—Geometría.—Trigonometría rectilínea y esférica.—Geometría analítica de dos y tres dimensiones.—Física.—Química.—Francés.—Dibujo lineal y de figura.—La estension con que se exigen las materias expresadas se determina de una manera detallada en los programas, que se facilitan á cuantos lo soliciten en la librería de D. Juan L. Poupard, calle de la Paz, número 6; en la portería de la junta facultativa de montes, calle de la Magdalena, núm. 21, principal, y en la de la escuela especial del ramo.—Las solicitudes se dirigirán á la direccion de la escuela, sita en Villaviciosa de Odon, provincia de Madrid, antes del 16 de agosto próximo, expresando al pie de ellas las señas del punto en que reside el aspirante á fin de poderle comunicar los avisos correspondientes.

Villaviciosa de Odon, 28 de junio de 1865.—El ingeniero secretario, Miguel Colina.—2

EN LA CALLE DE HORTALEZA, Núm. 34 y 36 continúa la almoneda.—1

EN LA CALLE DEL CABALLERO de Gracia se cede un piso principal, bien vestido, hasta con camas, por 1,000 reales al mes.—Aduana, 24, segundo están las llaves.—2

PRESTAMOS.—SIGUEN HACIENDose con economía á las clases activas y pasivas. En la calle de Espoz y Mina, núm. 9, piso cuarto informarán.—3

EL DOMINGO 25 DE JUNIO último se ha extraviado un reloj de oro con cadena, desde la universidad Central, Senado, plaza de Oriente, Puerta del Sol, Congreso, calle de Jovellanos, Peligros, plaza de Bilbao, calle de San Bartolomé, á la de Hernan-Cortés. La persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo, puede hacerlo en dicha calle de Hernan-Cortés, núm. 14, piso bajo, donde se darán mas señas y el hallazgo.

LA EDIFICADORA.

Sociedad regular colectiva, registrada en el gobierno civil, previa aprobacion del tribunal de Comercio de esta corte.

Piensa 3,000,000 de rs., segun la base 16. Admite imposiciones desde 100 reales, con interés fijo de 9 á 13 por 100 anual. Paga los intereses mensualmente.

Emplea el importe de las imposiciones en construir casas por subasta, en solares de su propiedad, en Madrid, en las provincias y el extranjero, para venderlas á plazos, tambien por subasta.

Director y administrador general, don Angel Hernan, comerciante, capitalista y propietario.

Director facultativo, D. Leopoldo Z. Lopez, arquitecto de la real academia de San Fernando y de la beneficencia municipal de esta corte.

Oficinas generales: Madrid, Fuencarral, 12, principal.

SILLAS-CORREOS.

LINEA DE LEON Á OVIEDO.

Desde el dia 1.º de julio del presente año, se verificará el servicio de la correspondencia pública y viajeros, en dicha linea, con carruajes de dos cuerpos, contruidos nuevamente para el efecto, cuya elegancia, comodidades y seguridad, nada dejarán que desear á los señores viajeros. El servicio se ejecutará precisamente cumpliendo el itinerario fijado por la direccion de Correos, para la conduccion de la correspondencia pública; de forma que los señores viajeros que deseen continuar sus expediciones á los puntos de la provincia de Oviedo, podrán verificarlo en los carruajes que de este punto hacen sus salidas, despues de la llegada del correo de Madrid, así como igualmente los vinentes de provincia llegarán á Oviedo antes de la salida del correo, y en Leon empalmarán con el ferro-carril precisamente cuando la correspondencia pública.

Los billetes para Oviedo se espendeden en Madrid en la administracion de D. Julian Moreno, calle de Alcalá, núm. 28, donde se hallarán de manifiesto las tarifas de precios de asientos y encargos.

DAÑOS MINERALES DE SEGURA De Aragón, únicos para muchos padecimientos de la vista, incluidas la catarata y amaurosis incipientes.

Desde el dia 22 de junio saldrá de la fonda de Europa, á las seis de la tarde, y en dias alternados, el coche que conduce los viajeros desde Zaragoza al establecimiento de baños.

Las mismas aguas son utilísimas para los reumatismos de todas clases, enfermedades nerviosas y de la matriz, clorosis y anemias, y para todo padecimiento sostenido ó acompañado por una debilidad general.—6

UN JOVEN BELGA, DOCTOR EN filosofía y letras, conociendo ademas del griego y del latin varios idiomas modernos, desea colocarse de ayo ó secretario. Ha enseñado tres años en una familia distinguida de España, que dará los mejores informes. Dirigirse á don Guill. Renson, Alameda, 26, Málaga.—1

EN LA CALLE DE ESPOZ Y MINA, Núm. 38, tienda, se acaba de recibir un gran surtido de redes ó espantamoscas para caballos, que para su pronto despacho se darán muy baratas.

Tambien se han recibido gran surtido en mantas de verano de bonitos colores y dibujos para caballos.—1

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado á la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante.

DOS DE MAYO.

COMERCIO DE MANTILLAS DE IGNACIO SALCES.

CALLE DE LA MAGDALENA, 34. Liquidacion general hasta el 30 de agosto: velos de pita á 8 rs.; de seda 14, 18 y 30; id. bordados 19 y 23; gasés negros 16 y 18; de colores á 12, fulares á 8, con otros varios artículos á precios de fábrica.—2

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Editor, D. Hilarión de Zuluaga.